

Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de los ingresos por comisiones recibidas

De conformidad con su objeto social, la actividad de la Sociedad consiste en la administración, gestión y representación de fondos de capital riesgo, así como la realización de servicios de asesoramiento a las empresas no financieras con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, por la prestación de los citados servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, principalmente, por la gestión de fondos de capital riesgo.

El cálculo y liquidación de las comisiones relacionadas con la gestión de cada fondo de capital riesgo, es responsabilidad de la Sociedad. Su cálculo depende, en cada caso, de los acuerdos establecidos entre la Sociedad y cada fondo de capital riesgo gestionado, representando las comisiones recibidas por esta actividad un porcentaje muy significativo de los ingresos de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025.

Por ello, esta área ha sido considerada un aspecto relevante en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Ver notas 3.i y 13.1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones recibidas durante el ejercicio 2025. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento del procedimiento de cálculo de las comisiones de gestión de fondos de capital riesgo y de servicios de asesoramiento que percibe la Sociedad.
- Hemos obtenido y comprobado de la documentación contractual referente a las actividades de gestión y asesoramiento.
- Hemos recalculado las comisiones de gestión en base a la información detallada en los folletos y los reglamentos de los fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad.
- Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión recibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2025, mediante la conciliación de las comisiones recibidas por la Sociedad y las pagadas por los fondos de capital riesgo gestionados, así como la obtención de las facturas emitidas y su correspondiente cobro.
- Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra de comisiones de servicios de asesoramiento su adecuado registro contable en base a las facturas emitidas y su correspondiente cobro.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones recibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

15 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01724

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión al
31 de diciembre de 2025

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
1. Tesorería	4	2.400.484,84	1.676.073,51
1.1 Caja		-	-
1.2 Bancos	4	2.400.484,84	1.676.073,51
2. Créditos e intermediarios financieros o particulares	7	1.013.240,43	597.497,97
2.1 Depósitos a la vista		-	-
2.2 Depósitos a plazo		-	-
2.3 Adquisición temporal de activos		-	-
2.4 Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5 Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6 Deudores empresas del grupo		430.227,47	221.121,76
2.7 Deudores de depósitos de garantía		-	-
2.8 Otros deudores	7	583.012,96	376.376,21
2.9 Activos dudosos		-	-
2.10 Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1 Deuda pública cartera interior		-	-
3.2 Deuda pública cartera exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4 Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5 Activos financieros híbridos		-	-
3.6 Activos dudosos		-	-
3.7 Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	7	465.957,61	290.777,79
5.1 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
5.2 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
5.3 Participaciones	7	465.957,61	290.777,79
5.4 Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5 Provisiones por deterioro de valor en acciones y participaciones		-	-
6. Derivados		-	-
6.1 Opciones compradas		-	-
6.2 Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	6	34.342,45	34.699,99
8.1 De uso propio	6	34.342,45	34.699,99
8.2 Inmuebles de inversión		-	-
8.3 Inmovilizado material para la venta		-	-
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-
9. Activos intangibles	5	11.281,85	-
9.1 Fondo de comercio		-	-
9.2 Aplicaciones informáticas	5	11.281,85	-
9.3 Otros activos intangibles		-	-
9.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-
10. Activos fiscales		-	-
10.1 Corrientes		-	-
10.2 Diferidos		-	-
11. Periodificaciones	7	59.172,97	11.915,96
11.1 Gastos anticipados		59.172,97	11.915,96
11.2 Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	7	27.000,00	27.000,00
12.1 Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2 Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos	7	27.000,00	27.000,00
12.4 Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		4.011.480,15	2.637.965,22

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	8	518.055,97	1.145.661,27
1.1 Préstamos y créditos		-	-
1.2 Comisiones a pagar		-	-
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		233.236,11	844.985,88
1.4 Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5 Acreedores empresas del grupo		-	-
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		279.278,33	297.500,00
1.7 Otros acreedores	8	5.541,53	3.175,39
1.8 Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
2. Derivados		-	-
2.1 Opciones		-	-
2.2 Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1 Préstamos participativos		-	-
3.2 Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3 Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	11	418.231,14	199.512,70
5.1 Corrientes	11	418.231,14	199.512,70
5.2 Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1 Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2 Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3 Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos		342.071,66	172.308,37
8.1 Administraciones públicas	11	342.071,66	172.308,37
8.2 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4 Otros pasivos		-	-
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1 Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2 Coberturas de flujo de efectivo		-	-
9.3 Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4 Diferencias de cambio		-	-
9.5 Resto de ajustes		-	-
TOTAL PASIVO		1.278.358,77	1.517.482,34

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
10. Capital	9	125.000,00	125.000,00
10.1 Emitido y suscrito		125.000,00	125.000,00
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
11. Prima de emisión	9	293.541,00	293.541,00
12. Reservas	9	701.941,88	78.721,38
12.1 Reserva Legal		25.000,00	8.107,43
12.2 Reservas voluntarias		676.941,88	70.613,95
12.3 Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1 Remanente		-	-
13.2 Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
14. Resultado del ejercicio	10, 11	1.612.638,50	623.220,50
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.733.121,38	1.120.482,88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.011.480,15	2.637.965,22

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	2025	2024
1. Avaluos y garantías concedidas		-	-
1.1 Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2 Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1 Compromisos de compras de valores		-	-
3.2 Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1 Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR	12	237.485.993,85	188.984.475,45
2.1 Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	12	135.268.674,47	135.243.887,51
2.2 FICC, FCRE, y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	12	102.217.319,38	53.740.587,94
2.3 Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		-	-
2.4 SIIC		-	-
2.5 Fondos de pensiones		-	-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
3.1 Deuda Pública y valores cotizados		-	-
3.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión		-	-
3.3 Valores no cotizados		-	-
3.4 Productos estructurados y derivados		-	-
3.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
3.6 Otros		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
4.1 Vehículos nacionales gestionados		-	-
4.2 Vehículos nacionales no gestionados		-	-
4.3 Vehículos extranjeros		-	-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-	-
5.1 Deuda pública y valores cotizados		-	-
5.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión		-	-
5.3 Valores no cotizados		-	-
5.4 Productos estructurados y derivados		-	-
5.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
5.6 Otros		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EIC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		237.485.993,85	188.984.475,45
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		237.485.993,85	188.984.475,45

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresadas en euros)

DEBE	Nota	2025	2024
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1 Intereses		-	-
1.2 Pasivos subordinados		-	-
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5 Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
2.1 Comisiones de comercialización		-	-
2.2 Operaciones con valores		-	-
2.3 Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.4 Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		2.037,88	349,82
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras pérdidas		2.037,88	349,82
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	13.2	2.077.563,08	1.322.490,51
5.1 Sueldos, salarios y cargas sociales		2.037.026,39	1.288.067,63
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3 Indemnizaciones por despido		-	29.383,56
5.4 Gastos de formación		-	-
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6 Otros gastos de personal		40.536,69	5.039,32
6. Gastos generales	13.3	1.084.541,31	2.619.196,34
6.1 Inmuebles e instalaciones	13.3	105.358,54	68.848,23
6.2 Sistemas informáticos		3.919,79	2.346,06
6.3 Publicidad y representación		-	-
6.4 Servicios de profesionales independientes		622.881,49	2.296.795,42
6.5 Servicios administrativos subcontratados		39.528,19	32.925,97
6.6 Otros gastos		312.853,30	218.280,66
7. Contribuciones e impuestos	13.3	173.322,96	198.651,41
8. Amortizaciones	5 y 6	18.440,24	14.036,47
8.1 Inmovilizado material de uso propio		17.097,09	14.036,47
8.2 Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3 Activos intangibles		1.343,15	-
9. Otras cargas de explotación		-	-
9.1 Tasas en registros oficiales		-	-
9.2 Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de activos		-	-
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2 Instrumentos de capital		-	-

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2024**

(Expresadas en euros)

10.3 Inmovilizado material	-	-	
10.4 Activos intangibles	-	-	
10.5 Resto	-	-	
11. Dotaciones a provisiones para riesgos	-	-	
11.1 Provisiones por actas fiscales y similares	-	-	
11.2 Otras provisiones	-	-	
12. Otras pérdidas	-	-	
12.1 En activos no Corrientes mantenidos para la venta	-	-	
12.2 Por venta de activos no financieros	-	-	
12.3 Por venta de participaciones GAM	-	-	
12.4 Otras pérdidas	-	-	
13. Impuesto sobre el beneficio del ejercicio	11	511.922,13	211.077,80
14. Resultado de actividades interrumpidas	-	-	-
15. Resultado neto del periodo (beneficios)	10, 11	1.612.638,50	623.220,50
TOTAL DEBE		5.480.466,10	4.989.022,85

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresadas en euros)

HABER	Nota	2025	2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14	11.949,45	2.408,77
1.1 Intermediarios financieros		-	-
1.2 Deuda pública interior		-	-
1.3 Deuda pública exterior		-	-
1.4 Valores renta fija interior		-	-
1.5 Valores renta fija exterior		-	-
1.6 Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7 Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8 Otros intereses y rendimientos		11.949,45	2.408,77
2. Comisiones recibidas	13	5.468.346,34	4.979.949,42
2.1 Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	13.1	4.821.191,95	4.412.945,70
2.2 Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
2.3 Servicios de asesoramiento	13.1	647.154,39	567.003,72
2.4 Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.5 Servicios de custodia y administración de ECR y EICC		-	-
2.6 Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7 Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
2.8 Otras comisiones		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras			
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras garantías		-	-
4. Ganancias por diferencias de cambio			
5. Otros productos de explotación			
6. Recuperaciones de valor de los activos recuperados			
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2 Instrumentos de capital		-	-
6.3 Inmovilizado material		-	-
6.4 Activos intangibles		-	-
6.5 Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos			
7.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
7.2 Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		170,31	6.664,66
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2 Por venta de activos no financieros		-	-
8.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4 Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
8.5 Otras garantías		170,31	6.664,66
9. Resultado de actividades interrumpidas			
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas.			
TOTAL HABER		5.480.466,10	4.989.022,85

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025	2024
Resultado del ejercicio	10, 11	1.612.638,50	623.220,50
Ingresos y gastos consolidados imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10, 11	1.612.638,50	623.220,50

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en euros)

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	125.000,00	293.541,00	(2.352,96)	-	81.074,34	-	497.262,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	623.220,50	-	623.220,50
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación resultado	-	-	81.074,34	-	(81.074,34)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	125.000,00	293.541,00	78.721,38	-	623.220,50	-	1.120.482,88
Cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2024	125.000,00	293.541,00	78.721,38	-	623.220,50	-	1.120.482,88
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.612.638,50	-	1.612.638,50
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación resultado	-	-	623.220,50	-	(623.220,50)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	125.000,00	293.541,00	701.941,88	-	1.612.638,50	-	2.733.121,38

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresados en euros)

Flujos de efectivo de las actividades de explotación	Nota	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.124.560,63	834.298,30
Ajustes del resultado		8.358,36	5.312,89
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	18.440,24	14.036,47
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
Ingresos financieros (-)		(11.949,45)	(2.408,77)
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (-/+)		2.037,88	349,82
Otros ingresos y gastos (-/+)		(170,31)	(6.664,63)
Cambios en el capital corriente		(703.990,61)	963.943,96
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(206.636,75)	(168.195,59)
Otros activos corrientes (+/-)		(256.362,72)	(58.754,64)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(240.991,14)	1.190.894,19
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(499.972,68)	(197.103,93)
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de intereses (+)	14	11.949,45	2.408,77
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	11	(511.922,13)	(199.512,70)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		928.955,70	1.606.451,22
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones (-)		(204.544,37)	(301.433,60)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	5	(12.625,00)	-
Inmovilizado material	6	(16.739,55)	(5.755,34)
Otros activos financieros	7	(175.179,82)	(295.678,26)
Cobros por desinversiones (+)		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(204.544,37)	(301.433,60)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	(26.783,31)
Emisión			
Deudas con entidades de crédito (+)	8	-	216,69
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	8	-	(27.000,00)
Otras deudas (-)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	(26.783,31)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	(349,79)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	4, 7	724.411,33	1.277.884,52
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.676.073,51	398.188,99
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	4, 7	2.400.484,84	1.676.073,51

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Henko Capital Partners, S.G.E.I.C, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó como sociedad gestora de entidades de inversión colectiva y sociedad anónima el 6 de marzo de 2023, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V) al proyecto de constitución de la Sociedad.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 44874, folio 110, inscripción 1 y hoja M-790032.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la C.N.M.V. con fecha 21 de abril de 2023 y número de registro 206.

La actividad de la Sociedad se encuentra sujeta a lo establecido en la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que reforma la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como a la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y de estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de fondos de capital riesgo. La Sociedad realiza los servicios de gestión, administración y representación del Fondo Henko Capital Partners I, F.C.R. y Henko Capital Partners II, F.C.R.E. y Henko Capital Partners Coinvestment Fund I, FCR.

La Sociedad ha iniciado su actividad en su momento de registro en la C.N.M.V, por lo que el año 2025 es su tercer año de actividad. El ejercicio económico coincide con el año natural.

Según se establece en el Reglamento de Gestión de los Fondos gestionados y en la Memoria Explicativa, la sociedad gestora percibe por los servicios realizados, comisiones de gestión de los vehículos Henko Capital Partners I, F.C.R., Henko Capital Partners Coinvestment Fund I, F.C.R. y Henko Capital Partners II, F.C.R.E.

La Sociedad tienen su domicilio social y fiscal en la calle Almagro 3, tercero izquierda de Madrid 28010.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado a partir de los registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación y que es el establecido en:

- El Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y Estados Financieros de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por dicha comisión, y en lo no previsto en estas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad.
- El resto de normativa contable española o europea que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contable no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

La principales estimaciones y juicios considerado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas hacen referencia a:

- La previsión del cálculo del impuesto de sociedades (Nota 11)
- Estimación de vidas útiles de los elementos de inmovilizado material e intangible (notas 3.f y 3.g)

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Las cifras presentadas corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y se presenta a efectos comparativos con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo en las cuentas anuales del ejercicio anterior. Como se menciona en la nota 1, Henko Capital Partners, S.G.E.I.C, S.A. se constituyó como sociedad gestora de entidades de inversión colectiva y sociedad anónima el 6 de marzo de 2023, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V) al proyecto de constitución de la Sociedad.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta Cartera por importe de 1.013.240,43 euros (597.497,97 euros a 31 de diciembre de 2024)

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto"

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Fianzas entregadas. Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios}, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición.

No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene las participaciones correspondientes a su compromiso de inversión en Henko Capital Partners II, F.C.R.E., por importe de 465.957,61 euros (290.777,79 euros a 31 de diciembre de 2024).

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Pasivos financieros a coste amortizado
- ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por importe de 518.055,97 euros (1.145.661,27 euros al cierre del ejercicio 2024).

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación. Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida estimada útil</u>
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	5
Mobiliario	8-10
Equipos para proceso de información	4

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

i) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la sociedad transfiere el control de los bienes y servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

de los bienes y servicios comprometidos derivados de los contratos con los clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- **Retribuciones a corto plazo**

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Si existe una retribución variable pactada basada en los objetivos del personal (bonus) y se tiene conocimiento de su cumplimiento a cierre de ejercicio, se provisiona para su pago durante el primer trimestre del siguiente ejercicio.

- **Indemnizaciones por cese**

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

aquella. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad solo tiene constancia de una obligación actual, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, en relación con el bonus que se paga a los empleados en función de su desempeño en el ejercicio y que será pagado durante los primeros meses del ejercicio siguiente a su consecución.

n) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2025 figura registrados en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance.

4. Tesorería y otros activos financieros equivalentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 se compone de:

	2025	2024
Tesorería (euros)	2.400.484,84	1.676.073,51
	2.400.484,84	1.676.073,51

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

La tesorería corresponde al importe depositado en la cuenta corriente de la gestora en una entidad financiera.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes en los bancos ha sido de un tipo de interés de mercado.

5. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	-
Altas del ejercicio	12.625,00	12.625,00
Dotación amortización	(1.343,15)	(1.343,15)
Coste	12.625,00	12.625,00
Amortización acumulada	(1.343,15)	(1.343,15)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	11.281,85	11.281,85

Durante el ejercicio 2025 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible

a) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad no tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que siguieran en uso.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Euros			
Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	34.699,99	-	34.699,99
Altas del ejercicio	-	16.739,55	-	16.739,55
Dotación amortización	-	(17.097,09)	-	(17.097,09)
Coste	-	75.617,06	-	75.617,06
Amortización acumulada	-	(41.274,61)	-	(41.274,61)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	-	34.342,45	-	34.342,45

				Euros
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	42.981,12	-	42.981,12
Altas del ejercicio	-	5.755,34	-	5.755,34
Dotación amortización	-	(14.036,47)	-	(14.036,47)
Coste	-	58.877,51	-	58.877,51
Amortización acumulada	-	(24.177,52)	-	(24.177,52)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	34.699,99	-	34.699,99

Las altas del ejercicio 2025 y 2024 se corresponden con equipos informáticos.

No existen compromisos firmes de compra a cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

a) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad no tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que siguieran en uso.

b) Seguros

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro con coberturas que considera suficiente para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

c) Garantías

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe inmovilizado material sujeto a restricciones de titularidad o pignorado como garantía de pasivos.

d) Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la sociedad tiene contratada con los arrendadores los siguientes contratos de arrendamiento, que incluye en la renta los gastos comunes y están sujetos a la actualización por IPC:

Arrendamientos operativos Cuotas (Euros)	2025	2024
Menos de un año	60.240,34	74.255,64
Entre uno y cinco años	-	144.828,58
Total	60.240,34	219.084,22

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2025 es el siguiente:

	2025	2024
Pagos por arrendamiento	61.318,87	60.290,76
Total	61.318,87	60.290,76

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio es el arrendamiento de la oficina en la que presta su actividad.

7. Activos financieros

a) Clasificación por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

Euros

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

2025				
No corriente			Corriente	
Valor contable	Total	Valor contable	Total	
Activos financieros				
Inversiones financieras	465.957,61	465.957,61	430.227,47	430.227,47
Depósitos y fianzas	-	-	27.000,00	27.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	583.012,96	583.012,96
<i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	-	-	583.012,96	583.012,96
Periodificaciones	-	-	59.172,97	59.172,97
Total activos financieros	465.957,61	465.957,61	1.099.413,40	1.099.413,40

Euros				
2024				
No corriente			Corriente	
Valor contable	Total	Valor contable	Total	
Activos financieros				
Inversiones financieras	290.777,79	290.777,79	221.121,76	221.121,76
Depósitos y fianzas	27.000,00	27.000,00	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	376.376,21	376.376,21
<i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	-	-	376.376,21	376.376,21
Periodificaciones	-	-	11.915,96	11.915,96
Total activos financieros	317.777,79	317.777,79	609.413,93	609.413,93

El valor razonable de los activos financieros a 31 de diciembre de 2025 no difiere de su valor contable a dicha fecha.

Depósitos y fianzas corrientes al cierre del ejercicio 2025 está compuesto por:

- Depósitos y fianzas activo corriente: Corresponde a la fianza del inmueble arrendado sito en CL Almagro, domicilio social y fiscal de la Sociedad.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Inversiones financieras al cierre del ejercicio 2025 está compuesto por:

- Inversiones financieras a largo plazo: Corresponde a la cantidad invertida por la sociedad en el fondo Henko Capital Partners II, F.C.R.E. del cuál es inversor por importe de 465.957,61€ con una participación del 1,68% y cuyo Patrimonio neto a 31.12.2025 es de 102.217.319 €.
- Inversiones financieras a corto plazo: Corresponde con el crédito que posee la sociedad con Henko Partners, S.L. por importe de 430.227,47€. Este tiene un tipo de interés de mercado y vencimiento el día 1 de enero de 2026, habiéndose renovado en dicha fecha, con un nuevo vencimiento el 1 de enero de 2027.

Depósitos y fianzas no corrientes al cierre del ejercicio 2024 está compuesto por:

- Depósitos y fianzas activo no corriente: Corresponde a la fianza del inmueble arrendado sito en CL Almagro, domicilio social y fiscal de la Sociedad.

Inversiones financieras al cierre del ejercicio 2024 está compuesto por:

- Inversiones financieras a largo plazo: Corresponde a la cantidad invertida por la sociedad en el fondo Henko Capital Partners II, F.C.R.E. del cuál es inversor por importe de 290.777,79€, con un 1,68% de participación. El F.C.R.E. tiene un Patrimonio Neto de 53.740.588,00 euros.
- Inversiones financieras a corto plazo:
 - o Corresponde con el crédito que posee la sociedad con Henko Partners, S.L. por importe de 212.669,57€. Este tiene un tipo de interés de mercado y vencimiento el día 1 de enero de 2026.
 - o Al importe pendiente de facturar a HENKO CAP. PART. II, F.C.R.E. V56166176 por gastos en los que ha incurrido la Sociedad y que no ha facturado al Fondo en el 2024 (se ha hecho a principios de 2025), por importe de 8.348,03€ por los gastos relacionados con el fundraising.
 - o Crédito facilitado a la sociedad Tarifa Wind Services, S.L. para el pago de sus gastos de constitución (104,16€), pendientes de facturar.

b) Análisis por vencimientos

El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	2030	Resto	Total
Inversiones financieras	430.227,47	-	-	-	-	465.957,61	896.185,08
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros (depósitos y fianzas)	27.000,00	-	-	-	-	-	27.000,00
Cientes por ventas y prestación de servicios	583.012,96	-	-	-	-	-	583.012,96

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Periodificaciones	59.172,97	-	-	-	-	-	59.172,97
Efectivo	2.400.484,84	-	-	-	-	-	2.400.484,84
Totales	3.584.824,21	-	-	-	-	465.957,61	4.050.781,82

Y a 31 de diciembre de 2024:

	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Inversiones financieras	221.121,76	-	-	-	-	290.777,79	511.899,55
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros (depósitos y fianzas)	-	27.000,00	-	-	-	-	27.000,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	376.376,21	-	-	-	-	-	376.376,21
Periodificaciones	11.915,96	-	-	-	-	-	11.915,96
Efectivo	1.676.073,51	-	-	-	-	-	1.676.073,51
Totales	2.285.487,44	27.000,00	-	-	-	290.777,79	2.603.265,23

8. Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	2030	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito	5.257,08	-	-	-	-	-	5.257,08
Otros pasivos financieros (proveedores de inmovilizado)	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	512.798,89	-	-	-	-	-	512.798,89
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
	518.055,97	-	-	-	-	-	518.055,97

El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>Resto</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito	3.175,39	-	-	-	-	3.175,39
Otros pasivos financieros (proveedores de inmovilizado)	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Proveedores	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	1.142.485,88	-	-	-	-	1.142.485,88
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-
	<u>1.145.661,27</u>	-	-	-	-	<u>1.145.661,27</u>

El epígrafe “Acreedores varios” incluye principalmente remuneraciones pendientes de pago a los trabajadores, acreedores por prestación de servicios y servicios profesionales independientes.

a) Compensación de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene actualmente el derecho, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

b) Calidad crediticia de los activos financieros

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia (“rating”) otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. La dirección considera bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

c) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a corto plazo al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos con entidades de crédito	5.257,08	3.175,39
Total deudas con entidades de crédito	<u>5.257,08</u>	<u>3.175,39</u>

En 2025 y 2024, la deuda con entidades de crédito a corto plazo corresponde al importe de la tarjeta corporativa utilizada por el personal para gastos de empresa, que se carga en la cuenta corriente a principio del mes siguiente.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

d) Periodo medio de pago a proveedores

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Días	Días
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	21,95	76,07
Ratio de operaciones pagadas	66,12	67,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,51	32,34
	Euros	Euros
	2025	2024
Total pagos realizados	1.065.677,08	2.001.618,26
Total pagos pendientes	173.530,66	956.804,50
	Euros / N° facturas	Euros / N° facturas
	2025	2024
Facturas pagadas en menos de 60 días:		
Total importe	973.410,27	1.869.859,78
Número de facturas	972	564
Porcentaje sobre el total:		
Importe	91,34%	67,66%
Número de facturas	91,32%	93,53%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

9. Fondos propios

a) Capital Social

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

El capital está representado por 125.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 125.000, ambos inclusive, íntegramente suscrito y desembolsado.

Las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

	<u>Número de participaciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Teutoburg Capital, S.L.	93.750	75,00 %
Squab Investment, S.L.	12.500	10,00 %
Zarathoustra 1883, S.L.	6.250	5,00 %
Canterbury224, S.L.	12.500	10,00 %

Las participaciones sociales de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Prima de emisión

La Prima de Emisión al 31 de diciembre del 2025 y 2024 asciende al importe de 293.541,00 euros, generada por la aportación inicial de capital en la constitución de la Sociedad. Esta prima es de libre disposición.

c) Reservas

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reservas legal:	25.000,00	8.107,43
Reservas voluntarias:	676.941,88	70.613,95
Total reservas	701.941,88	78.721,38

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2025 la reserva legal ya está dotada en su totalidad por valor de 25.000 euros.

10. Distribución del resultado

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 de la Sociedad que se somete a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente (expresado en euros):

	Euros 2025	Euros 2024
Base de reparto:		
Resultado (beneficio)	1.612.638,50	623.220,50
	1.612.638,50	623.220,50
Distribución:		
A reserva legal	-	16.892,57
A dividendos	1.491.034,00	-
A reserva voluntaria	121.604,50	606.327,93
	1.612.638,50	623.220,50

11. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible el ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto anticipado o diferido surge de la imputación de ingresos y gastos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros			
	2025			
	Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	1.612.638,50	1.612.638,50
Impuesto sobre sociedades	-	-	511.922,13	511.922,13
Beneficios antes de impuestos	-	-	2.124.560,63	2.124.560,63
Diferencias permanentes	6.987,42	-	6.987,42	6.987,42
Diferencias temporarias:	-	(35.060,08)	(35.060,08)	(35.060,08)
Base imponible fiscal	-	-	-	2.096.487,97
Cuota íntegra (24%)	-	-	-	503.157,11
Deducciones	-	-	-	-
Impuesto sobre sociedades – cuota líquida	-	-	-	503.157,11

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Retenciones y pagos a cuenta	(84.925,97)
Cuota a pagar	418.231,14

	Euros			
	2024			
	Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	623.220,50	623.220,50
Impuesto sobre sociedades	-	-	211.077,80	211.077,80
Beneficios antes de impuestos	-	-	834.298,30	834.298,30
Diferencias permanentes	10.012,90	-	10.012,90	10.012,90
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Base imponible fiscal	-	-	-	844.311,20
Cuota íntegra (25%)	-	-	-	211.077,80
Deducciones	-	-	-	-
Impuesto sobre sociedades – cuota líquida	-	-	-	211.077,80
Retenciones y pagos a cuenta				(11.565,10)
Cuota a pagar				199.512,70

Las altas de las diferencias permanentes por importe de 6.987,42 euros y 10.012,90 euros en 2025 y 2024 se corresponden al importe de gastos de representación que superan el 1% de la facturación, y que no se consideran fiscalmente deducibles para el impuesto de sociedades.

Las diferencias temporarias por importe de 35.060,08 euros se corresponden a la reversión del ajuste por el bonus de 2024 y que no se consideran fiscalmente deducibles para el impuesto de sociedades.

El impuesto sobre sociedades corriente es el resultado de aplicar el tipo impositivo del 24% sobre la base imponible. En el ejercicio 2025, la sociedad ha aplicado un tipo impositivo del 24% ya que cumple con los requisitos de entidad de reducida dimensión al tener una INCN inferior a 10 millones de euros.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros 2025	Euros 2024
Impuesto corriente	503.157,11	211.077,80

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

503.157,11 211.077,80

La diferencia entre el impuesto corriente y el impuesto sobre el beneficio de la cuenta de pérdidas y ganancias se debe a una regularización en el impuesto de sociedades de 2024 por valor de 8.765,02 euros.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Otros saldos con Administraciones Públicas:

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos				
Pasivos por impuesto corriente	-	418.231,14	-	199.512,70
Impuesto sobre el valor añadido	-	20.811,86	-	86.543,36
Seguridad Social	-	39.369,28	-	15.291,87
Retenciones	-	281.890,52	-	70.473,14
	-	760.302,80	-	371.821,07

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre el Valor Añadido	2025, 2024, 2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2025, 2024, 2023
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2025, 2024, 2023

12. Cuentas de orden

1. Cuentas de riesgo y compromiso

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no tiene ningún compromiso que no esté contabilizado en el balance.

2. Otras cuentas de orden – Patrimonio gestionado de ECR/FCR

El detalle del epígrafe de cuentas de orden “Otras cuentas de orden - Patrimonio

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

gestionado de “ECR” al 31 de diciembre de 2025 se desglosa tal y como sigue:

	Euros	Euros
	2025	2024
Patrimonio Henko Capital Partners I, F.C.R.	122.811.539,35	125.472.045,15
Patrimonio Henko Capital Partners Coinvestment Fund I, FCR	12.457.135,12	9.771.842,36
Patrimonio Henko Capital Partners II, F.C.R.E.	102.217.319,38	53.740.587,94
	237.485.993,85	188.984.475,45

13. Ingresos y gastos

13.1. Importe neto de la cifra de negocios

La sociedad obtiene ingresos por la prestación de servicios en los siguientes mercados y tipos de clientes:

	Euros	Euros
	2025	2024
Ingresos por prestación de servicios	5.468.346,34	4.979.949,42
	5.468.346,34	4.979.949,42

Adicionalmente, la distribución por área geográfica es la siguiente:

Mercados Geográficos	Euros	Euros
	2025	2024
España	5.188.788,16	4.871.181,76
Intracomunitarias	279.558,18	108.767,66
Exportaciones	-	-
	5.468.346,34	4.979.949,42

Comisiones recibidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge, principalmente, la comisión percibida por la Sociedad en concepto de la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo.

Según establece el Reglamento de Gestión del Fondo Henko Capital Partners I, F.C.R., la Sociedad Gestora percibirá:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

1. Desde la primera fecha de cierre y hasta el final del periodo de inversión, una comisión anual por su gestión del Fondo igual al 2% del Total de Compromisos.
2. Posteriormente, una vez finalizado el Periodo de Inversión y hasta la liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual igual al dos por ciento (2%) del Coste de Adquisición de las Inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo

Durante 2025 la comisión de gestión se ha calculado según consta en el punto 2, al haberse superado el periodo de inversión.

A cierre del ejercicio, la sociedad ha percibido una remuneración del Fondo Henko Capital Partners I, F.C.R, de 1.054.946,63 euros.

Durante 2024 la comisión de gestión se calculó según consta en el punto 2, al haberse superado el periodo de inversión.

A cierre del ejercicio 2024, la sociedad percibió una remuneración del Fondo Henko Capital Partners 1, F.C.R, de 1.127.568,43 euros.

Según establece el Reglamento de Gestión del Fondo Henko Capital Partners Coinvestment Fund I, FCR, la Sociedad Gestora percibirá:

1. Dentro de los dieciocho (18) meses siguientes a la Fecha de Cierre, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual igual al uno por ciento (1%) de los Compromisos Totales.
2. Posteriormente, una vez finalizado el período descrito en el apartado (1.) anterior, y hasta la liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual igual al uno por ciento (1%) del Coste de Adquisición de las Inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo.

Durante 2025 la comisión de gestión se ha calculado según consta en el punto 1 al encontrarse el fondo todavía en los 18 meses siguientes a la fecha de cierre hasta el 18 de octubre de 2025. Posteriormente, según consta en el punto 2, al haberse superado el periodo de inversión.

A cierre del ejercicio 2025, la sociedad ha percibido una remuneración del Fondo Henko Capital Partners Coinvestment Fund I, FCR de 255.245,32 euros.

Durante 2024 la comisión de gestión se calculó según consta en el punto 1, al encontrarse el fondo todavía en los 18 meses siguientes a la fecha de cierre.

A cierre del ejercicio 2024, la sociedad ha percibido una remuneración del Fondo Henko Capital Partners Coinvestment Fund I, FCR de 213.500,00 euros.

Según establece el Reglamento de Gestión del Fondo Henko Capital Partners II, F.C.R.E., la Sociedad Gestora percibirá:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

1. Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial del Fondo y Fecha de Cierre Final, la Sociedad Gestora, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión suscritos por Partícipes de Clase B.
2. Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Final y la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión suscritos por Partícipes de Clase B.
3. Posteriormente, tras la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a un dos (2) por ciento anual del Capital Invertido Neto calculado en proporción a los Compromisos de Inversión suscritos por Partícipes de Clase B.

A efectos aclaratorios, los Partícipes de Clase A (equipo gestor) no están sujetos al pago de la Comisión de Gestión.

Durante 2025 la comisión de gestión se ha calculado según consta en el punto 1 al encontrarse el fondo en el periodo de inversión.

A cierre del ejercicio, la sociedad ha percibido una remuneración del Fondo Henko Capital Partners II, F.C.R.E. de 3.511.000,00 euros.

Durante 2024 la comisión de gestión se calculó según consta en el punto 1, al encontrarse el fondo todavía en el periodo de inversión.

A cierre del ejercicio 2024, la sociedad percibió una remuneración de Henko Capital Partners II, F.C.R.E. de 3.071.877,28 euros.

Además, la Sociedad, tal y como establece los Reglamento del Gestión de los tres Fondos puede facturar para cubrir la remuneración de los nuevos empleados de la Sociedad Gestora que se dediquen en exclusiva a trabajar en proyectos operativos específicos de las Sociedades Participadas del Fondo, siempre que dicha comisión (i) no exceda de 10.000 € al mes (IVA no incluido) para cada Sociedad Participada; (ii) no exceda de 600.000 € al año (IVA no incluido) para todas las Sociedades Participadas conjuntamente consideradas; y (iii) se cobre únicamente durante los 36 meses siguientes a la primera inversión del Fondo en la correspondiente Sociedad Participada. Por este concepto, la Sociedad ha facturado 440.000 euros en 2025 (455.000 euros en el ejercicio 2024).

A cierre del ejercicio 2025, la Sociedad ha percibido remuneraciones por concepto de refacturaciones de gastos asociadas a las participadas por importe de 112.640,98 euros (109.260,67 euros en el ejercicio 2024) y de 59.845,57 euros por refacturaciones de gastos a los 3 fondos.

A cierre del ejercicio 2025 se han devengado ingresos por importe de 34.667,84 euros (2.743,05 euros en 2024) por los management fees facturados a un Coinversor por su inversión directa en una de las participadas.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

13.2. Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” del ejercicio de la sociedad presenta la siguiente composición:

	Euros	Euros
	2025	2024
Sueldos. salarios y asimilados	(1.770.040,10)	(1.174.071,79)
Sueldos y Salarios	(1.770.040,10)	(1.144.688,23)
Indemnizaciones	-	(29.383,56)
Cargas Sociales	(307.522,98)	(148.418,72)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(266.986,29)	(143.379,40)
Otros gastos sociales	(40.536,69)	(5.039,32)
	(2.077.563,08)	(1.322.490,51)

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 distribuido por categorías es el siguiente:

	2025	2024
Dirección	5	4
Técnicos y profesionales	6	2
Empleados tipo administrativo	6	3
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto personal cualificado	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-
Total	17	10

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2025, detallado por categorías, es el siguiente:

	2025	
	Hombres	Mujeres
Consejeros no empleados	-	-
Personal de Alta dirección del Grupo (*)	1	-
Personal de dirección del Grupo	4	1
Técnico y profesionales	5	1
Empleados tipo administrativo	5	1
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto personal cualificado	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-
Total	14	3

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

	2024	
	Hombres	Mujeres
Consejeros no empleados	-	-
Personal de Alta dirección del Grupo (*)	-	-
Personal de dirección del Grupo	3	1
Técnico y profesionales	3	1
Empleados tipo administrativo	2	-
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto personal cualificado	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-
Total	8	2

(*) Se trata de un contrato de prestación de servicios. Por su naturaleza, dicho gasto no figura en nóminas, sino que se registra en el epígrafe de prestación de servicios.

La plantilla media durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 ha sido de 16,62 trabajadores. Siendo el 100% personal fijo.

La sociedad a cierre del ejercicio 2025 no cuenta con ningún empleado con discapacidad mayor o igual al 33%.

13.3. Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024
Servicios exteriores	(1.084.541,31)	(2.619.196,34)
Arrendamientos y cánones	(105.358,54)	(68.848,23)
Reparaciones y conservación	(3.919,79)	(1.439,07)
Servicios profesionales	(662.409,68)	(2.329.721,39)
Primas de seguros	(22.429,66)	(22.050,76)
Servicios bancarios	(199,84)	(197,59)
Suministros	(6.835,53)	(5.958,83)
Otros Servicios	(283.388,27)	(190.980,47)
Tributos	(173.322,96)	(198.651,41)
	(1.257.864,27)	(2.817.847,75)

El epígrafe “Servicios profesionales” incluye los gastos por prestación de servicios por importe de 480.000 euros del personal de alta dirección (480.000 euros en el ejercicio 2024), vinculado mediante un contrato de prestación de servicios. Adicionalmente en el 2024 este saldo incluía el coste de puesta en marcha de los vehículos, Henko Capital Partners II, F.C.R.E. y Henko Capital Partners Coinvestment Fund I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

14. Resultado financiero

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha devengado 11.949,45 euros de ingresos financieros consecuencia de créditos con partes vinculadas (2.408,77 euros en 2024), arrojando un resultado financiero positivo de 11.949,45 euros.

15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

- Información relativa al consejo de administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad:

Durante el ejercicio 2025 el consejo de administración de la Sociedad ha percibido remuneraciones por importe de 36.000 euros (36.000 euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad sí tiene personal de Alta Dirección, el socio mayoritario tiene un contrato mercantil, por el cual ha percibido remuneraciones por importe de 480 mil euros (480 mil euros en el ejercicio 2024)

La Sociedad no tiene concedidos al consejo anticipos o créditos, ni se han asumido obligaciones por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad, ni con miembros de la Alta Dirección.

- Prestamos con partes vinculadas:

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha otorgado préstamos a corto plazo con partes vinculadas por importe de 430.227,47 euros (221.121,76 euros en 2024).

No hay obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad, ni con miembros de la Alta Dirección.

- Situaciones de conflicto de interés del Consejo de Administración

El consejo de administración de la Sociedad y las personas vinculadas al mismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por el consejo de administración de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el consejo de administración de la Sociedad y sus partes vinculadas no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

16. Información sobre medio ambiente

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. Gestión del riesgo

La sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos significativos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad ni con entidades financieras.

c) Riesgo de liquidez:

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

e) Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad dispone de una política de inversión responsable que guía su actuación a lo largo de las distintas fases del proceso de inversión y tiene en cuenta los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión.

18. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a euros 10.350 euros (10.000 euros en 2024).

19. Gestión de riesgos

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

La Sociedad no considera, hasta la fecha, estar expuesto a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

20. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales se han producido los siguientes hechos relevantes:

Con fecha de 12 de febrero de 2026, se han repartido dividendos a los socios por importe de 177.970 euros contra reservas. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad mantiene una posición de liquidez suficiente, con un saldo de efectivo de 2.459.605,07 euros, que permite hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

No han ocurrido más hechos significativos dignos de mención.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. Situación de los Mercados.

El ejercicio 2025 estuvo marcado por una progresiva moderación de las presiones inflacionistas y por el inicio de un cambio en el ciclo de política monetaria en las principales economías desarrolladas. Tras el fuerte endurecimiento monetario registrado en ejercicios anteriores, los principales bancos centrales comenzaron a adoptar un tono más acomodaticio, favoreciendo una mejora gradual de las condiciones financieras y del comportamiento de los mercados.

En este contexto, los mercados de renta variable registraron un desempeño positivo a lo largo del ejercicio. Los principales índices bursátiles internacionales cerraron el año con revalorizaciones significativas, apoyadas por la resiliencia de los resultados empresariales y por la expectativa de una progresiva reducción de los tipos de interés. En España, el índice **Ibex 35** mantuvo una evolución favorable, con una revalorización anual superior al **20%**, impulsada principalmente por el buen comportamiento del sector financiero y energético.

En los mercados de renta fija, la evolución de las rentabilidades estuvo condicionada por las expectativas sobre la trayectoria de la inflación y de los tipos de interés oficiales. A lo largo del ejercicio se observó una progresiva estabilización de las curvas de tipos en las principales economías, con una moderación de las rentabilidades de la deuda soberana respecto a los niveles máximos alcanzados en ejercicios anteriores. No obstante, el entorno continuó caracterizado por episodios de volatilidad derivados de la incertidumbre macroeconómica y geopolítica.

Desde el punto de vista macroeconómico, la economía española volvió a situarse entre las de mayor crecimiento dentro de la zona euro, apoyado principalmente en la fortaleza del consumo privado, la evolución favorable del mercado laboral y el impulso derivado de la inversión asociada a los fondos europeos del programa **Next Generation EU**.

En conjunto, el ejercicio 2025 se desarrolló en un entorno financiero más favorable que el observado en ejercicios anteriores, si bien persisten factores de incertidumbre asociados a la evolución de la inflación, la política monetaria y el contexto geopolítico internacional, que podrían seguir condicionando la evolución de los mercados y de la actividad económica en los próximos ejercicios.

2. Evolución de la Sociedad durante 2025

El ejercicio 2025 ha supuesto un año de consolidación y crecimiento para la Sociedad, al tratarse del primer ejercicio completo en el que la gestora ha administrado de forma simultánea los tres vehículos de inversión bajo gestión.

En particular, durante el ejercicio la Sociedad ha percibido ingresos por comisiones de gestión correspondientes al ejercicio completo del fondo Henko Capital Partners II, F.C.R.E., cuyas comisiones comenzaron a devengarse en febrero de 2024, así como del fondo Henko Capital Partners Coinvestment Fund I, FCR, cuyas comisiones de gestión comenzaron en abril de 2024. Esta circunstancia ha contribuido a un incremento y mayor estabilidad en la generación de ingresos recurrentes de la Sociedad.

Asimismo, durante el ejercicio se ha observado una estabilización de los ingresos derivados de servicios prestados a determinadas sociedades participadas del portfolio.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Estos ingresos responden a servicios de apoyo en materia de gestión, seguimiento y asesoramiento estratégico que la Sociedad presta a las compañías participadas durante un periodo limitado tras la inversión, conforme a la práctica habitual en el sector del capital privado.

El crecimiento de la actividad de la Sociedad y la ampliación del número de vehículos y compañías participadas bajo gestión han requerido el refuerzo progresivo de los recursos humanos y organizativos de la gestora, con el objetivo de mantener los estándares de control, supervisión y gestión exigidos por la normativa aplicable a las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha continuado reforzando sus procedimientos internos de control, cumplimiento normativo y gestión de riesgos, con el objetivo de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones regulatorias aplicables a las sociedades gestoras supervisadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como de las políticas internas en materia de gobierno corporativo, prevención del blanqueo de capitales y gestión de conflictos de interés.

Por otro lado, los fondos gestionados por la Sociedad han continuado desarrollando su actividad inversora y de gestión del portfolio, con foco en la identificación de nuevas oportunidades de inversión y en la generación de valor en las compañías participadas a través de iniciativas de crecimiento, mejora operativa y expansión internacional.

En conjunto, la evolución de la Sociedad durante el ejercicio refleja la consolidación de su sistema de gestión y el fortalecimiento de su modelo de negocio basado en la gestión activa de fondos de private equity y en la creación de valor sostenible en las compañías participadas.

3. Perspectivas 2026

De cara al ejercicio 2026, la Sociedad continuará desarrollando su actividad de gestión conforme a la estrategia de inversión definida para los vehículos bajo gestión, centrada en la identificación de nuevas oportunidades de inversión y en el acompañamiento al crecimiento de las compañías participadas.

En este sentido, se prevé un incremento progresivo del número de sociedades participadas por los vehículos gestionados, manteniendo el enfoque estratégico de buy and build, orientado a impulsar el crecimiento inorgánico, la consolidación sectorial y la internacionalización de las compañías del portfolio.

No obstante, el entorno macroeconómico y financiero continúa caracterizado por un elevado nivel de incertidumbre. Las crecientes tensiones geopolíticas entre las principales economías, así como la posible persistencia de presiones inflacionistas y la evolución de las políticas monetarias, podrían suponer un reto adicional para la actividad inversora, especialmente en sectores o compañías con una elevada exposición al comercio internacional o con cadenas de suministro globales.

En este contexto, el impacto potencial sobre las compañías actualmente en cartera se estima limitado, dado que la mayoría de las mismas operan principalmente en sectores de servicios y presentan una exposición moderada a riesgos asociados al comercio internacional. No obstante, este entorno de mayor incertidumbre podría influir en los procesos de inversión y desinversión, así como en las valoraciones de potenciales nuevas adquisiciones.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Asimismo, la Sociedad continuará reforzando sus procesos internos de gestión, control y cumplimiento normativo, en línea con el crecimiento de la plataforma de gestión y con las exigencias regulatorias aplicables a las sociedades gestoras supervisadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por último, la Sociedad seguirá desarrollando su **Política de Inversión Responsable**, integrando los factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en sus procesos de análisis, decisión de inversión y seguimiento de las compañías participadas, con el objetivo de promover una creación de valor sostenible a largo plazo.

4. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

5. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, así como las modificaciones incorporadas a esta por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el “Deber de información”. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2025 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

6. Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.

7. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad no ha utilizado directamente ningún instrumento financiero.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

8. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 con fecha de 12 de febrero de 2026 se han repartido dividendos a los socios por importe de 177.970 euros con cargo a reservas. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad mantiene una posición de liquidez suficiente, con un saldo de efectivo de 2.459.605,07 euros, que permite hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

No han ocurrido más hechos significativos dignos de mención.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 E
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Reunidos los Administradores de Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Henko Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2025,
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- d) Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- e) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- f) Informe de gestión ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

FIRMANTES:

D. Lars Becker
Presidente

D. Ricardo Mellado Campos
Consejero

D. Iñigo Urbón García-Fuentes
Secretario Consejero